



H. AYUNTAMIENTO DE CHOCHOLÁ



2012 -2015

RELACIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA

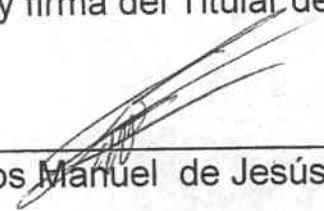
Período

Del mes de enero a mayo del año 2015

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:

Unidad de Acceso a la Información Pública

Nombre y firma del Titular de la UMAIP:

  
Lic. Carlos Manuel de Jesús Peña Pech

Fecha de generación del documento

22 de junio de 2015.

Fecha de actualización de la información

22 de junio de 2015.


Chochola, Yucatán a 22 de junio de 2015  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por este medio y de la manera más atenta, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta Unidad Administrativa, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período comprendido de enero a mayo del año 2015; toda vez que esta Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Chocholá, Yucatán no ha recibido solicitudes de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, en términos de los artículos 37 fracción VI y 39 de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán."

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



Lic. Carlos Manuel de Jesús Peña Pech

Fecha de actualización de la información: 22 de junio de 2015.